

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Ultramar, and Extranjero.

LA MAÑANA.

DIARIO POLITICO.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Libreria de Durán, Carrera de San Gerónimo.

Agente en la Isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA DE LA MAÑANA.

RUINAS.

Quando D. Adolfo Blanch escribió su poesia Lo Castell feudal, una de las más vigorosas é inspiradas que ha producido la musa catalana...

Aquellas razas no tienen fronteras determinadas; no está bien definido dónde principian sus dominios y dónde terminan...

Tal fué el origen del feudalismo, igual en nuestra patria al que tuvo en las demas naciones. Pero si en estas llegó el abuso del señor á la degradacion del vasallo...

Las ruinas de las moradas de los castellanos, no evocan en España los recuerdos amargos que en otras partes. En ellas hay más grandeza, pues traen á la memoria la lucha que inició Pelayo en Covadonga...

En el rio, al pié del castillo, hay una gran mole es un ángulo de otra torre arrastrado por un aguacero hace unos 34 años...

Mientras estábamos contemplando las ruinas del castillo, asomó por encima de ellas un hombre de cabeza rapada y gris, tipo de campesino encallecido en el trabajo.

propietario de aquella huerta, de la cual, para él, las ruinas no son más que un anejo que estorba, inútil.

—¿Han visto ustedes el pozo? dijo. El castillo tiene su pozo, del cual aún actualmente se saca agua.

—¿Procede el agua del rio? preguntamos.

—No señor, contestó; viene de otra parte. Al construirse la fortaleza existió el propósito, realizado, de no quedar privados de agua en caso de cerco...

—Yo quisiera que alguien me comprase todo eso. —¿Hace mucho tiempo que lo posee Vd?

—Mi familia lo posee desde la primera guerra con Francia. (La de últimos del siglo pasado con la república.) Eso estaba cubierto de hiedra, pero yo la quité. Lo alquilé para juego de pelota, pero como vi que no me tenía cuenta, volví á convertirlo en huerto.

Y aquel hombre añadió, como si dijera la cosa más natural del mundo:

—Derríbame una parte de aquel muro para que el sol entrara aquí.

¡Derribar parte del castillo para que el sol dé á las coles, el que antes no hubiera osado penetrar en aquel sitio sino descubierta y temblando! Prescindiendo de la profanacion bajo el punto de vista artístico é histórico...

En vez de almenas, árboles frutales; en vez de armas, el azadon; coles y tomates y pimientos donde antes solo habia hierro y piedra, y el campesino aprovechando el agua del pozo, que servia para apagar la sed de los hombres de guerra...

TEODORO BARÓ.

EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Una carta de fuego.

WASHINGTON 20 de Diciembre de 1876.

(Conclusion.)

Los dias siguientes á la conflagracion no fueron sino melancólica y aflitiva corriente de aquel luctuoso manantial. Los salones de muchas casas estaban convertidos en cámara ardiente: los empresarios de teatros habian tomado la iniciativa para abrir suscripciones...

Algunas personas habian podido identificar los cadáveres de sus allegados por alguna prenda ó joya que habia perdonado el fuego: otras reconocieron solamente las alhajas ó objetos que en los escombros se habian hallado...

El teatro de Brooklyn fué una espantosa urna cineraria. En cambio hubo un caso, uno solo! en que la afliccion se trocó en júbilo. Un jóven se despidió de su familia para ir al teatro.

De pronto aparece un jóven que contempla atónito aquel espectáculo. Los que rodean el féretro quedan mas atónitos aún. Estalla una voz de júbilo. El jóven era el que lloraban muerto.

El hecho no habia sido milagroso; al contrario, muy sencillo. Un amigo que acompañaba al jóven al teatro, tenia empeño en que fuese con él á un pueblo próximo. Tanto insistió que aquel se avino...

Después del grito de dolor y espanto exhalado por la prensa y por el público, vinieron las investigaciones, reflexiones y comentarios. El coliseo de Brooklyn, como los de la mayor parte de los Estados- Unidos, estaba muy mal preparado para tamaño accidente.

Todo esto existe en París; los periódicos norte-americanos lo han recordado y lo han pedido. Les asiste razon sobrada. ¿Se les atenderá? Es creible; por el pronto se ha ensayado en unos de los principales teatros de Nueva-York una sustancia incombustible en la cual, untadas las decoraciones y trastos de una obra de gran espectáculo...

Un edificio de muy distinta especie, en Washington, de Marina, establecido como todos, en Washington, habrá menester quizá del barajaz maravilloso de incendio. Nos de dos años ha sufrido tres amagos de incendio.

Y llegamos aquí á las primeras chispas de la llama devastadora de una guerra civil, de que hablé al principio de esta carta.

Pero ésta es ya más larga y conviene reducir su final. Expondré brevemente los hechos, que aseguran otros más temibles.

IV.

El partido republicano ocupa há muchos años el poder; en los últimos, especialmente, se han descubierto fraudes y atrocidades sin cuento. El partido democrático ha enarbolado la bandera de la reforma, esto es, del coto á los abusos, del castigo á los delincuentes, del respeto á la moral.

Primero: «WASHINGTON 13 Diciembre 1876.

Al pueblo de los Estados- Unidos.

El comité democrático nacional anuncia como resultado de la eleccion presidencial verificada el 7 de Noviembre, la eleccion de Samuel J. Tilden, de Nueva-York, como presidente, y de Thomas A. Hendricks, de Indiana, como vicepresidente de los Estados- Unidos.

Os felicitamos por este triunfo de la causa de la reforma. Tócales ahora á las dos Cámaras del Congreso, en cumplimiento de sus funciones, el segundo miércoles de Febrero próximo, llevar al efecto la voluntad del pueblo, expresada, según las formas constitucionales, por la mayoría de los votos electorales...

Por orden del comité ejecutivo, F. O. Prince, secretario.—Abram S. Hewitt, presidente.

«WASHINGTON 13 Diciembre.

El comité democrático nacional ha publicado esta tarde una proclama. Es la última desesperada tentativa para sostener una causa perdida. El gobernador Hayes ha sido el elegido legítimamente por una clara mayoría del cuerpo electoral.

Firmado.—Z. Chandeer.—Presidente del comité republicano nacional.

Al propio tiempo en la State House (casa del Estado) de la Carolina del Sur, tomaban asiento á la vez dos congresos, el republicano y el democrata. Uno y otro llevaban su presidente, sus secretarios y sus ugierras. Uno y otro mandaban despejar el salón al contrario. Uno y otro abrían la sesion, diciéndose los únicos legales. Dos dias enteros, dos, duró esta situación insostenible, absurda. Temiase á cada instante una colision; la primera chispa. Los democratas, más prudentes, se retiraron para deliberar en otro sitio.

La agitacion en todo el país es inmensa; según la ley, Tilden es presidente; el gobierno no está dispuesto, empero, á inaugurarlo, como se llama aquí á dar posesion. El Sur, aun no cicatrizadas sus heridas, aún no extinguidos sus rencores, gruñe sordamente. El partido republicano fué quien lo venció en la guerra; New-York y otros Estados apuntan la idea de emanciparse del poder central.

A mediados de Febrero quedará resuelta la grave cuestion. El nudo gordiano será desatado por Hayes ó por Tilden. Tal vez cortado por Grant. Uaos profetizan guerra; otros auguran paz; bastantes creen en un arreglo; muchos predicán patriotismo; algunos dicen que el primer centenario de la independencia será el último año de la república.

«¿Estamos ó no sobre un volcan?—¿Es ó no es mi carta, carta de fuego?»

Luis ALFONSO.

ESTADÍSTICA.

¿Cuándo será una verdad la estadística en España? Y suponiendo que llegue á serlo algun dia, ¿cuándo apredenderemos á tratar las cuestiones de números con la seriedad que es debido? Por supuesto que, si los números fuesen cosa seria en nuestro país, la estadística seria una verdad, y entonces todos los asuntos que con ella se relacionan perderian los atractivos de la imaginacion...

Actualmente, por ejemplo, andan rodando por los periódicos unos datos estadísticos, relativos á la riqueza minera de España, tomados de una Memoria publicada en Inglaterra, y de una revista norte-americana; datos, según los cuales, nuestro país debería estar dando en oro. Lo gracioso es que se habla de ellos como si fuesen una revelacion inesperada; siendo así que casi todos están sacados de las estadísticas publicadas por el Gobierno.

Pues bien, la única revelacion cierta que nos hacen esos datos (no á nosotros, que estamos cansados de proclamarla) es la de que España está siendo saqueada de la manera más escandalosa; pero no podemos saber con exactitud á cuánto asciende el saqueo, porque los datos no son verídicos.

(Que los extranjeros están posesionados de nuestras

minas más productivas; que las explotan por su propia cuenta; que se llevan sus minerales y hacen con ellos un gran negocio: cierto, ciertísimo; pero eso ya lo sabiamos, y lo hemos dicho mil veces. Lo que no puede ser verdad, siendo eso cierto, es que España esté ganando un dineral con sus ponderadas minas.

Que en la provincia de Huelva ha tomado la minería un desarrollo asombroso; que allí hay ocupados 12.000 trabajadores en las minas; que en 1867 entró el primer vapor inglés en el puerto de Huelva, y en 1875 entraron 355 vapores y 237 buques de vela á cargar mineral; que una sola compañía inglesa, la Thársis, ha ganado hasta 48 por 100 durante diez años; que en el presente podrá producir dos millones de toneladas de piritas de cobre. Y bien: ¿qué nos importa todo eso á los españoles? ¿Qué tenemos que ver con la Thársis ni con Rio-Tinto company? ¿Hay en nada de eso motivo alguno para felicitarnos, y menos para enorgullecernos?—Vergüenza debería darnos hablar de ello.

Pero fijándonos en los datos estadísticos, se nos dice que España ha exportado en los años de 1871, 72 y 73 la cantidad de 1.953.000 toneladas de mineral de hierro: esto no es exacto; según nuestra cuenta, y teniendo á la vista la estadística inglesa, dicha cantidad se eleva á 2.200.000 toneladas, con las cuales se ha podido producir 836.000 toneladas de hierro dulce de varias clases, que á 60 duros una, valen 991 millones de reales.

El mineral exportado ha valido ¡88 millones! En cambio, según los mismos datos, España ha producido en 1872:

Table with iron production data: Hierro en lingotes (56.460 toneladas), forjado (41.460).

¡Vergüenza! vergüenza es todo esto para España.

Se nos dice tambien que, de 1868 á 1873, nuestra exportacion de minerales ha valido 30 millones de libras esterlinas, según unos, 30 millones de duros, según otros. Nada de esto es verdad, aunque lo último se apoya en la estadística española, que, entre otros defectos, tiene el de la falta de concordancia entre los datos que proceden de diferentes centros oficiales. Hé aquí, en números redondos, esa exportacion y sus valores, según la Estadística del comercio exterior, y la Minera, que, en punto á valores, es más verídica:

Exportacion de minerales en el sesenio de 1868 á 1873.

Table with mineral export values in pesetas fuertes, showing tonnage and value for iron, copper, zinc, and manganese.

Con la estadística de exportacion en la mano, hay quien crea que la minería ha traído á España 30 millones de duros en seis años. Con la Estadística minera, que sabe mejor lo que dice, los treinta millones se reducen á trece. Pero de esos 13 millones, ¿cuánto ha entrado en bolsillos españoles? Bueno sería que nos lo dijese la estadística.

F. J. ORELLANA.

MISCELANEA.

Bajo el epígrafe de Los Pueblos de Oriente, publica El Neologos, periódico griego de Constantinopla, un trabajo sumamente curioso é interesante, en el que se clasifican las diferentes razas que pueblan la Turquía Europea. Tomamos de este estudio las siguientes cifras, que dan una idea completa de la etnografía de esta parte del imperio otomano.

DIVISION GEOGRAFICA.

Table with population data for Rumania, showing population and ethnic breakdown.

ORIENTE CENTRAL.—Limitado por el Danubio y los Balkaus.

Table with population data for provinces of Serbia, Montenegro, Bosnia, Bulgaria, and Rumania.

ORIENTE SUD.—Limitado por los Balkaus.

Table with population data for provinces of Greece, showing population and ethnic breakdown.

Table with population data for European Turkey, showing population and ethnic breakdown.

Sin embargo, de la cifra señalada á los helenos por El Neologos, es preciso restar de 600 á 650.000 albaneses que el periódico griego coloca un poco arbitrariamente bajo la misma suma. No es menos interesante dejar consignada la extraña confusion de lenguas y de religiones que existe en el imperio otomano. Esto conduce á preguntar: ¿por qué los 3.500.000 helenos no han de ser llamados á participar de los beneficios prometidos á los slavos? Orando de esta manera ¿no cree la conferencia que puede provocar sangrientas represalias en el seno de las provincias helenas, que constantemente han dado grandes ejemplos de prudencia y moderacion?

SECCION POLITICA.

REVISTA INTERIOR.

En el instante mismo de poner mano a la pluma para escribir esta Revista, está descendiendo perezosamente de lo alto de su penol la bandera española que flotaba orgullosa al viento en el palacio augusto de la Representación nacional. Esto indica que las Cortes paralizan sus trabajos, y que el señor presidente del Consejo de ministros, vestido de uniforme y embrazando su cartera azul, acaba de bajar las gradas de la tribuna, desde donde ha leído el decreto real que pone término a la primera legislatura de las Cortes de 1876.

El ministerio del Sr. Cánovas del Castillo se concede un plazo de cuatro meses para proceder a la elección de ayuntamientos y diputaciones provinciales, según la nueva ley, y para elección del Senado, que ya no volverá a funcionar hasta que se ajuste a lo prevenido en la ley fundamental del Estado.

Va, pues, a entrar el gobierno en un nuevo período de su vida, que acaso sea más agitado y propicio a obstáculos y dificultades que aquel que de terminar acaba. Para los gobiernos verdaderamente constitucionales y parlamentarios, más fácil es y más llevadero el camino abierto ante sus pasos con las Cortes en toda la plenitud de sus funciones y facultades, que el que seguir puedan teniendo el Parlamento cerrado, y ausentes, por consiguiente, del centro, es decir, del foco de acción y vida política, a los legítimos representantes del país.

Nunca, para un gobierno constitucional y parlamentario, fueron temibles las oposiciones que se presentan en lucha leal, franca y abierta, a la faz del país y a la luz del día. Mayores son y más de temer los peligros que ofrecerle puedan las bajas intrigas, los sordidos cabildos, y a veces también las verdaderas y formidables conspiraciones que se fraguan en pasillos y antecámaras. Del enemigo encubierto y oculto hay que recelar; no del que se presenta claro y desembozado a hacer la oposición enérgica, dura, inexorable si se quiere, pero patriótica y noble, por estimarlo así, conducente a los mejores intereses de la patria.

Y dicho esto, que pertinente era para demostrar que acaso no ha estado el gobierno en lo más cierto, ni tampoco para él en lo más prudente, al aconsejar a S. M. el rey ésta por el momento innecesaria suspensión de Cortes, vamos ya a la reseña de los últimos accidentes parlamentarios, en los cuales está circunscrito todo el interés político de la decena que acaba de transcurrir.

La verdadera importancia de los últimos días de la legislatura ha estado en los debates suscitados con motivo del empréstito de Cuba, y del dictamen referente al levantamiento de suspensión de las garantías constitucionales.

Por lo tocante al empréstito de Cuba, mediaron, sosteniendo la causa de la oposición, los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Balaguer, Rute y marqués de la Habana, este último en el Senado y aquellos en el Congreso, siendo contestados por los individuos de las comisiones respectivas, pero principalmente por el Sr. Martin de Herrera, ministro de Gracia y Justicia é interino de Ultramar, que tomó parte muy activa y muy principal en el debate.

Profundo y concienzudo análisis hizo del empréstito el Sr. D. Venancio Gonzalez, cuyo discurso extenso y luminoso conocen ya nuestros lectores. El Sr. Gonzalez abrazó, desmenuzándola hasta en sus menores y más ínfimos detalles, la cuestión de Hacienda, proponiéndose demostrar que el contrato no era conveniente en la manera y forma llevada a cabo; que se faltaba en él a prescripciones legales; que era insuficiente para el objeto; desastroso bajo el punto de vista económico; y ocasionado a peligros en el orden político.

El Sr. D. Víctor Balaguer, en su discurso, que publicamos íntegro para conocimiento de nuestros lectores, extendió a más alto su mirada. Tomó pie de la cuestión que se debatía para entrar en el examen de la política del gobierno con referencia a nuestras posesiones y provincias de Ultramar, y al resumir los debates de oposición, como último discurso en contra de la totalidad, se hizo cargo de los más fundamentales argumentos aducidos por la minoría constitucional contra el empréstito.

El Sr. Balaguer juzgó, como creyó conveniente, la política seguida por el gobierno en Ultramar, que calificó de funesta, y a nombre de su partido presentó todo un plan de política y todo un sistema de gobierno en oposición al plan y sistema que sigue el gabinete con respecto a nuestras queridas comarcas de allende los mares.

Según de este discurso se desprende, el partido constitucional se proponía, como idea de gobierno y norma de conducta: en Filipinas, restaurar la Hacienda, nivelar su presupuesto, construir las cañoneras que necesarias fuesen para seguridad de sus costas y castigo de los piratas, abandonar toda política de aventura, ceñir avanzando por el interior del país, fomentar la renta del tabaco por ser de las más pingües que se conocen, pagar las cosechas atrasadas, acabar con la inmoralidad ejercida por los que comercian con el trabajo de aquellos honrados y laboriosos cagayanés, abrir nuevas vías al comercio y a la riqueza desconocida del Archipiélago y hacer respetar a España como posesión de primer orden en Oceanía.

En Puerto-Rico, permitir y autorizar la fundación de un Banco que pudiera dar resultados a aquella isla; decretar la libre introducción de sus azúcares en España; proteger su comercio y agricultura hoy en decadencia; rebajar su presupuesto haciendo grandes economías; comenzar para aquella isla un período normal de política española; y dar a todos los medios y protección posibles para su desenvolvimiento y desarrollo.

En Cuba, levantar el espíritu del país por medio de grandes y patrióticas medidas; hacer una política española de atracción; extirpar el germen de inmoralidad que pueda haber en su admi-

nistración; levantar el principio de autoridad con actos de estricta moral y severa justicia; y llevar a cabo un empréstito de mayor cuantía que el realizado por el gobierno, pero con solo la garantía de las aduanas y con solo la intervención en sus rentas, quedando el Estado al frente de las mismas, sin arriendo de ninguna clase.

Respecto a la guerra nada dijo el orador constitucional, limitándose a manifestar que debía terminarse a todo trance y de todos modos por los medios que el patriotismo inspirase al gobierno.

Una de las cosas que más debieron llamar la atención en este discurso fué el sentar que los presupuestos de Cuba, interin ésta no tuviese representantes en la Cámara, debían confeccionarse en Cuba mismo, con representación de todas las clases y de las fuerzas productoras del país.

El marqués de la Habana, en el Senado, defendió la administración del partido constitucional, al propio tiempo que su gestión económica en la época de su tercer mando en Cuba; y, para contestar a unas frases del ministro, hizo lo que se llama un acto político: se declaró desgajado de la mayoría, consignando pertenecer desde aquel momento al partido más liberal dentro de la monarquía de D. Alfonso.

Los constitucionales cuentan, pues, de hoy más en sus filas al general Concha.

El Sr. Martin de Herrera, ministro interino de Ultramar, contestó a todos los oradores citados, defendiendo la política del actual gobierno, haciendo ver la necesidad del empréstito, y diciendo que éste no podía llevarse a cabo más que en la forma y manera, y con las condiciones y procedimientos con que se ha hecho.

Los debates sobre el dictamen de alzamiento de suspensión de las garantías constitucionales, por ser punto político y ocasionado a combates personales, inspiraron mayor interés, según ha podido verse por el número de papeletas pedidas para las tribunas, y por la inmensa concurrencia de ambos sexos que se agolpó en estos últimos días a las puertas del Congreso.

Tomaron parte en la discusión, por el orden siguiente, los señores marqués de la Vega de Armijo, marqués de Sardoal, Romero Ortiz, Castellar, Sagasta, Ulloa y Candau, cuyos discursos fueron contestados por los señores Romero Robledo, conde de Toreno, Calderon Collantes, Martin de Herrera y Cánovas del Castillo; terciando en los debates, para alusiones y apoyo de enmiendas, los señores Leon y Castillo, Rute, Gonzalez Fiori, general Salamanca, conde de Llobregat, Zavala y otros, a más de los individuos de la comisión sostenedores del dictamen.

Terribles y severos cargos se han fulminado contra el gobierno por los centralistas de una parte, por los constitucionales de otra, absteniéndose de mediar en el debate los moderados, quienes han contestado tan solo a las alusiones de que han sido objeto, con la elocuencia significativa del silencio, y con las interpretaciones que hayan podido hacerse al ver el rostro, siempre impasible, del Sr. Moyano, y la sonrisa, siempre sardónica, del Sr. Pidal y Mon.

Los que estos debates presenciaron, han asistido a un verdadero torneo político, que ha tenido también mucho de académico. Allí ha brillado la arrebatadora y superior elocuencia de Castellar y la tribunicia y magistral de Sagasta; allí la frase discreta y académica de Cánovas del Castillo y la reposada y severa de Romero Ortiz; allí la alñada y lógica argumentación de Ulloa y la fría y acerada dialéctica de Sardoal; allí la fogosa palabra de Leon y Castillo y la verbosidad exuberante de Candau; allí, en fin, la desordenada y gárrula oratoria de Romero Robledo y Martin de Herrera, para quienes el banco azul más parece ser banco de ataque que de defensa.

No se ha sostenido el Sr. Cánovas a la altura que alcanzó en otros debates, acaso por no tener su causa toda la justicia que el gran tribuno romano exigía para aquellas en que los oradores han de ser necesariamente elocuentes; no ha brillado el Sr. Castellar con aquella su irresistible y fascinadora inspiración de otras veces, acaso porque el terreno en que hoy sienta su planta no le es tan conocido como aquel en que un día le bastaba apoyar el pie para emprender su vuelo; pero, en cambio, el Sr. Sagasta llegó a donde tal vez no hubiera nunca llegado, si una serie de sucesos, prósperos ó adversos, pero turbulentos todos, si un cúmulo de circunstancias extraordinarias no le colocasen en una de las situaciones más difíciles en que se haya podido hallar hombre político alguno y en que sabe él mantenerse con exquisito tacto, sorteando todas las dificultades, bordeando todos los obstáculos, luchando contra todo y contra todos, y siguiendo su camino con prudente paso y razón serena, para evitar el doble escollo de una cobarde complacencia y de una imprudente oposición.

Romero Ortiz había ya demostrado de una manera inconcusa que el alzamiento de suspensión de garantías no es tal, sino una mistificación del gobierno, recordando a éste la frase célebre de Lamartine: *Camináis por entre ruinas humeantes todavía, y no creéis en la existencia de los volcanes*. Sagasta hizo más; demostró las violaciones constitucionales del gobierno, y advirtió el peligro a que los países y las altas instituciones se exponen con el incumplimiento y la violación de la ley fundamental del Estado, arca santa, *palladium* sagrado, al que no es lícito que atente nadie, ni grande ni pequeño, sin aventurarse a correr el riesgo de temibles y funestas consecuencias.

Llevada la cuestión a este terreno por el señor Sagasta, ya la discusión alcanzó un grado supremo de interés político, y en el combate que medió entre el jefe de la minoría constitucional y el presidente del Consejo de ministros, la polémica versó principalmente sobre si el Parlamento con el rey eran soberanos para todo como en Inglaterra, ó si la Constitución es superior al Parlamento y al rey, como se ha entendido siempre en España.

Este incidente, en el que medió con acierto el Sr. Ulloa, fué el culminante del debate.

Sostuvo la doctrina inglesa el Sr. Cánovas del Castillo, queriendo darle cédula de vecindad en

España; pero es preciso confesar que todos sus esfuerzos de talento y elocuencia, nada comunes ciertamente, no bastaron ni a destruir la lógica del Sr. Sagasta, ni a debilitar en lo más mínimo la convicción profunda que existe sobre esta materia en los hombres políticos de España; aquí, donde, según la frase sacramental de otros tiempos, *hubo leyes antes que reyes*; aquí, en la patria clásica y tradicional del *si non, non*; aquí, donde ha sido eterna y jamás interrumpida costumbre la de que los reyes juraran las Constituciones; aquí, en fin, donde se mecía, al arrullo de las franquicias municipales, la cuna histórica de esas mismas libertades, que un día vinieron a estudiar los ingleses para implantarlas en su país, no sin antes haberlas menguado en lo que creyeron útil y provechoso para las necesidades, usos y costumbres de su isla.

Es de lamentar verdaderamente el empeño que ponen algunos de nuestros políticos, los más, y más eminentes por mala ventura, en estudiar las costumbres inglesas y en querer pasar plaza de anglo-manos, aceptando este nombre como título de gloria, y pretendiendo de un defecto hacer una virtud. Recordarán nuestras historias, y recordarán con ella que para anales y prácticas de libertades constitucionales y parlamentarias, no hay como las prácticas y los anales de España. Culpa no es de España si descacidos sucesores han echado al olvido, como cosa de poco valer y poca monta, lo que nuestros antepasados llamaban *los buenos usos y las buenas prácticas*.

El proyecto de alzamiento de suspensión de garantías acabó por aprobarse, sin votación nominal, tal como pretendían la comisión y el gobierno.

Al día siguiente se leyó el decreto dando por terminada esta primera legislatura.

En ella el gobierno ha tenido constantemente en frente las oposiciones moderada y constitucional, y en este último período, también, aunque solo en determinadas ocasiones, a la fracción centralista, formada en casi su totalidad de constitucionales disidentes, y que parece ya haberse desprendido por completo de la mayoría, con la cual se confundió al comienzo de la legislatura, siendo de esperar que en este *buen uso* siga.

Laminoria constitucional es la que, principalmente y con más empeño, ha sostenido el calor de la lucha. Su oposición ha sido enérgica, dura a veces y contundente, pero siempre patriótica y leal, como de quienes comprenden que debe atenderse a la salud de la patria lo primero, como de quienes saben que el destemple intemperante en el lenguaje y la independencia selvosa en las maneras, más irritan que contienen a la reacción, siendo a menudo aquellas cualidades más propensas a transigir con el servilismo que con la verdadera libertad.

Tácito decía que mayor honra alcanzan y mayores servicios prestan a la patria aquellos que, templándose en las circunstancias, avanzan con precaución, firmes y serenos, que aquellos otros, arrojados y temerarios, que sin provecho para la república, se arriesgan por entre escollos y precipicios como en persecución de una muerte, si gloriosa, inútil.

CUATRO PALABRAS A «EL CONSERVADOR.»

El Conservador, contestando a nuestras apreciaciones hechas sobre la original teoría de los cuatro partidos expuesta por el Sr. Cánovas del Castillo en la Cámara popular, afirma que el presidente del Consejo ofrecía con la referida fórmula la rehabilitación más generosa, dentro de la legalidad existente, a todas las ideas y a todas las fracciones de verdadera importancia que luchan en el terreno político por llevar a la práctica su credo y sus principios.

A *El Conservador* le constan perfectamente las palabras que por vía de contestación dió el señor Sagasta al Sr. Cánovas del Castillo, respecto a la teoría de los cuatro partidos. Evidente es que las circunstancias políticas pueden dar lugar a la formación de distintos grupos, pero bajo el punto de vista de los intereses de las altas instituciones monárquicas y del sistema parlamentario, se hace preciso que el juego regular y armónico de la máquina constitucional venga produciéndose por dos fuerzas opuestas, relativamente conservadora y de progreso, sin perjuicio de que las demás agrupaciones tengan marcada tendencia en un sentido ó en otro, facilitando el engranaje con las transacciones que en determinados casos se hacen necesarias en la moderna política.

No podemos admitir en manera alguna la influencia de exiguas banderías formadas al azar, por cuestiones de amor propio, sin una política definida que, en último término, sean un obstáculo más ó menos permanente al juego constitucional, porque de ser así se erigiría la disidencia en sistema, se multiplicarían los partidos, y los gobiernos transitorios serían una rémora constante a todas las soluciones, en perjuicio de las legítimas exigencias de la opinión pública.

Nosotros creemos que dentro de la legalidad sólo existen, aparte del grupo disidente del señor Alonso Martínez, unas mayorías que únicamente dentro de las Cámaras forman el partido del señor Cánovas, nacido al calor de los bienhechores rayos, del poder, y el partido constitucional, de historia conocida, así en el gobierno como en la oposición, con sus principios claros y definidos en el transcurso de los tiempos, y sostenidos por medio de sus oradores en los escaños de la Representación nacional. Perfectamente convencidos estamos de que si el Sr. Cánovas del Castillo llega a formar un partido en la oposición, que lo dudamos, existirán a la sombra de la monarquía actual dos agrupaciones que en primer término impulsen la máquina constitucional, a saber: la agrupación del actual presidente del Consejo, y el partido constitucional, aun cuando pudiera suceder, a juzgar por la influencia que el moderantismo tiene en la abigarrada conciliación, que al frente del bando del señor Sagasta se levantara la bandera de los antiguos elementos transitoriales históricos, cuando el Sr. Cánovas, como de costumbre, al frente de

una docena de amigos políticos particulares. De todos modos, no rechazamos lo que las circunstancias políticas ofrecen: la existencia de otros partidos, pero siempre con tendencias y política resuelta hácia la derecha ó hácia la izquierda, recusando para el poder y como valla a las instituciones y al sistema, la formación de grupos, que desgajándose en un momento dado de las mayorías, se interpongan sin más intento que la adquisición de la herencia. Más claro: comprendemos la existencia, por de pronto, de un centro que, después de cumplido un compromiso de honor, se separa de la política de un gobierno arrastrado por las impetuosas corrientes de la reacción, para dirigir ó encaminar sus esfuerzos en sentido liberal, pero no comprendemos que mañana, con la esperanza del poder y con cualquier pretexto secundario de procedimientos, un grupo de los que constituyen la conciliación del Sr. Cánovas se desgaje del tronco común, proclamándose independiente con ulteriores fines. De todos modos, fuerza es consignar que la política de los gabinetes como el del que el Sr. Cánovas del Castillo preside, solo es laudable y patriótica cuando lejos de utilizar los poderosos recursos que el poder ofrece para dividir los partidos en fracciones y más fracciones, se emplean para formar en primer y único término, si es posible, dos agrupaciones robustas y respetables.

Por una parte acude el Sr. Cánovas a la teoría de los cuatro partidos, y por otra se defiende por el gobierno la existencia de los partidos legales é ilegales. Por un lado supone el Sr. Cánovas la existencia de esos cuatro partidos legales, y por otro lado no prescinde del grupo que representa el señor marqués de Sardoal.

Existen hoy las agrupaciones del Sr. Sagasta, del Sr. Alonso Martínez, del Sr. Moyano y del Sr. Cánovas: total, cuatro. ¿Es que admite y cuenta el señor presidente del Consejo de ministros con la que representa el señor marqués de Sardoal? Entonces es preciso que la teoría del Sr. Cánovas se supla con la teoría de los cinco partidos.

Por nosotros no ha de haber inconveniente alguno, ya que creemos que todos los partidos son legales cuando acatan las leyes é instituciones vigentes. No es esta, sin embargo, la definición que, por desgracia, con sentimiento nuestro, ha brotado de los labios del gobierno.

Suponemos que cuando el Sr. Cánovas hace distinciones sobre los partidos legales é ilegales, no estará, a juicio de *El Imparcial*, al corriente del movimiento intelectual de Europa; y es de creer que *El Conservador* admitirá por extensión la teoría de los cinco partidos, porque, al fin y al cabo, son cinco los partidos de verdadera importancia que luchan en el terreno político.

El grito en el cielo pone *El Diario Español* por haber consignado nosotros que antes de regresar a su país el Sr. Posada Herrera celebrará varias conferencias con algunos hombres públicos de las oposiciones, a fin de prepararse para cualesquier incidente que ocurriera pudiera.

Ya se ve, eso de mentar la soga en casa del ahogado.

El colega ha presumido—y con razón—que hasta nosotros, extraños a lo que acontece en las esferas gubernamentales, habrían llegado noticias que confirmaran lo que era de creer, esto es, que entre el señor Cánovas y el Sr. Posada Herrera hay un abismo de diferencias respecto a la marcha del gobierno.

¿Quién ignora que en los trabajos anejos a la modificación ministerial de ahora, no ha sido consultada la ilustrada opinión del Sr. Posada?

Que la combinación ministerial sea tan excesivamente laboriosa—como ayer ya indicamos—no es debido solo a los diversos candidatos que tiene la cartera vacante. Circunstancias imprevistas se han encareado con el presidente del gabinete, como diciéndole: «Aquí te quiero ver, escopeta.»

Cinco son, nada menos,—que sepamos—los que en el caso de que el Sr. Elduayen—atendidas las simpatías de que goza para con el Sr. Cánovas obtenga una cartera—se presentarán como candidatos para el gobierno de Madrid: los señores Sedano, Silveira, Lopez Roberts, Danvila y un título de Castilla cuyo nombre omitimos, por más que creamos que es el candidato probable.

Conste que no aludimos al señor marqués de la Torreclilla.

Muchos periódicos, entre las diversas probabilidades de concesión de carteras, engloban la de que la cartera de Ultramar pueda conferirse al Sr. Martin Herrera, lo cual es un error.

La cartera de Ultramar no tiene, ni puede tener más sucesor desde que el Sr. Ayala la abandonó, que D. Cristóbal Martin Herrera.

Tan segura fuéramos la inmediata pacificación de Cuba, como el actual ministro de Gracia y Justicia la cartera de Ultramar!

En breve lo verán Vds.

No nos equivocamos anteayer al anunciarlo. El señor Rius y Salvá, que por un acto de patriotismo renunció el cargo de diputado, con un celo, igualmente patriótico, ha aceptado el gobierno civil de Lérida, trasladando a las Baleares, patria del Sr. Rius, al que desempeña dicho cargo en la mencionada provincia catalana.

Es de presumir que lo mismo que se distinguió el diputado mallorquín como a tal diputado, se distinguirá gobernando a los leridanos.

Anoche tomaba carácter de veracidad la noticia de que el Sr. Elduayen sería nombrado ministro de Estado, pasando el Sr. Calderon Collantes a Gracia y Justicia, y a Ultramar, como es consiguiente, el Sr. Martin Herrera.

Siendo conocidas las íntimas relaciones de amistad que unen al actual gobernador de Madrid con el presidente del Consejo, nada más lógico que este hombre político quiera más cerca de sí a tan excelente amigo.

«El gobierno no se ha ocupado todavía de la resolución de la modificación ministerial», dice *El Diario Español*, lo cual es mucho decir, porque al son de pifanos y de cajas nos anunciaron los órganos del gobierno que ayer habría Consejo de ministros extraordinario, y el tal consejo no se llevó a cabo, a pesar de haber ido casi todos los ministros a la Presidencia.

¿Pues y esas *intermitentes de vacilaciones* que desde cuatro días acá afectan el sosiego del Sr. Cánovas? Serán debidas a ciertos aires colados que podrían llamarse «Elduayen», «Bugallal» y «Silveira»?

Los periódicos ministeriales se esfuerzan inútilmente en pintarnos las dichas supremas alianzas por la

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR. Especialidad en electro-medicinas, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

PILDORAS INGLASAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE. Precioso volumen en 12. de 470 pág., im preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.) Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pantejos, número 8, y Otamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FÁBRICA DE CHOCOLATE. DE BALLESTERO HERMANOS. Motor de agua.—Brihuega. Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con canela y sin ella. DEPÓSITOS EN MADRID Y PROVINCIAS.

ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1877.

AÑO XIII de su publicacion.—Cuatro reales.—Los pedidos á Eduardo Martínez.—Príncipe, 25, librería.—Madrid.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

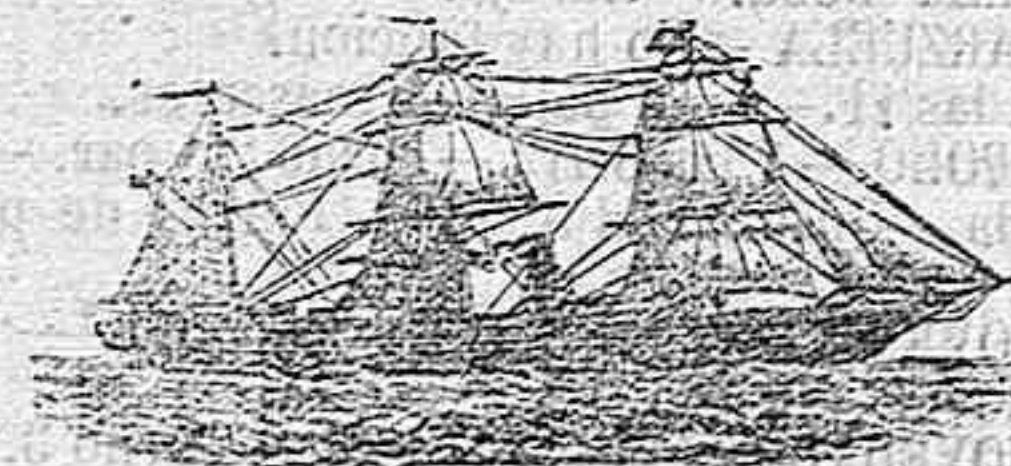
COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbítero. Por necesidad de mejor y más espacioso local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos. Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGU, PROPIETARIO COMISIONISTA. Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LOS DOS ARTISTAS.

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Príncipe, núm. 18, á la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposición de abanicos, paraguas y sombrillas. Tambien se seguirán construyendo faroles para clones y ilumina rosetas, lazos y decoraciones de todas clases y órdenes.

PASTA PECTORAL

DEL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando dolores vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pantejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Alíno, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Requena.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmeñares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañón.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Riaseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Búrgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suanza.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijón, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orinuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Érid a, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

PERIÓDICO SEMANAL,

Destinado á enaltecer el trabajo, á formentar todos los ramos de la produccion y del comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales. En las crónicas de la Exposicion Universal se publicarán además de las correspondencias de nuestros activos é inteligentes corresponsales en Filadelfia, Washington y Nueva-York, todos los trabajos de las comisiones, comisarias y jurados españoles; inventarios de artículos exhibidos, listas de expositores y cuanto interese al perfecto conocimiento de nuestra representacion en el gran certamen de los Estados Unidos. Intercaladas en el texto irán láminas representando edificios, instalaciones y objetos notables de la Exposicion Universal: vistas de fábricas, minas y talleres de España y retratos de industriales célebres.

Al terminar las crónicas se repartirá á los suscritores una elegante cubierta para encuadernar el tomo, y el catálogo de los expositores españoles en Filadelfia, con la razon del producto exhibido y calificación alcanzada por el jurado internacional. Los expositores españoles que sean suscritores de La Produccion Nacional, adquieren el derecho de ampliar los datos, corregir los errores y reparar las omisiones en que se haya podido incurrir al formar los inventarios de objetos expuestos en Filadelfia, y los que obtengan premios ú otras señaladas distinciones.

Se publica en Madrid todos los sábados, en 16 páginas elegantemente impresas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44.
En el resto de España, Un mes, 12 rs.; tres, 30; seis, 50.
En el Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila. tres, 40; seis, 70.
En las Américas (no comprendidas en el tratado postal). tres, 60; seis, 100.

Nota. LA PRODUCCION NACIONAL publicará en su última plana con claros y variados tipos, toda clase de anuncios, con grabados ó sin ellos, á precios convencionales. Como la circulacion de este periódico, por su índole y oportunidad, va á ser considerable desde su aparicion, y pone en conocimiento del comerciante y del consumidor, el producto y su calidad, los fabricantes y toda clase de productores tienen grandísimo interés en que sus anuncios se publiquen desde los primeros números.

Los suscritores del mismo obtendrán rebajas sobre los que no lo sean. La administracion ruega por lo tanto á los anunciantes se sirva remitirle aquellos á la mayor brevedad posible.

Otra. Todos los libros y publicaciones de que se remitan ejemplares á la Direccion, se anunciarán por espacio de un mes, y de aquellos que por su importancia lo requieran, se publicará un juicio crítico analítico.

Se suscribe en España en casa de todos los señores libreros, con el aumento de 10 por 100 sobre los precios marcados.—En Cuba en casa de D. Alejandro Chao, calle de O'Reilly; En Puerto-Rico, D. Enrique Sainz; Manila, E. Encisco; México, Box, Portales del Águila de oro; Costa-Rica, D. Mignel Molina, plaza Principal; San Salvador, D. Ciriaco Gonzalez; Venezuela, J. M. Larrazabal; Buenos Aires, D. Carlos Alan, calle Rivadavia; Londres, D. Nutt, 270 Strand; D. Agustin Sieglé, Bookseller, 110; Liverpool, W. Smit y C.; París, D. Carlos Barrani, 9, rue Sts. Peres; Bruselas, Sres. Mayolés; Lisboa, Sr. Silva Junior.

MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MANAS,

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó SEA

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío.

Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadernada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

CONFITERIA DE LAS COLONIAS

ARENAL, 8.

REGALOS PARA NAVIDAD.

Gran variacion en caramelos y pastillas de exquisitos y gratos aromas. Excelentes pastas de yema para postres. Dulces finos de yema, coco y toda clase de frutas. Cajas de mazapan en forma de anguilas y otras figuras de capricho, y turro de todas clases. Cajas de frutas con piña de América, de 60 rs. en adelante. Ramilletes y platos montados, de un gusto sorprendente y caprichoso. Completo y elegante surtido en cajas finas para dulces, de lo más nuevo que se confecciona en las mejores fábricas de París. Ricos quesos de almendra de Puerto Príncipe, ya conocidos ventajosamente por los constantes favorecedores de esta casa. Bruños de Portugal en cajas desde 12 hasta 80 rs. una.

Las Colonias, Cárlos Prast, Arenal, 8.



FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.



Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España. En sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones, y últimamente en Filadelfia. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservacion del crédito de su mercancía, en la constancia de su fabricacion y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste con las primeras materias que entran en su confeccion. Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

LA MAÑANA

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, os siguientes trabajos:

- | | |
|---------------------------------|--|
| Periódicos diarios. | Fajas de periódicos. |
| Periódicos semanales, etc. | Búquetas para botica, confiter., y otros establecimientos. |
| Revistas. | Oficios impresos. |
| Libros de todos tamaños. | Membretes. |
| Folleto. | Estados de todas clases. |
| Discursos. | Ídem para contabilidad. |
| Comedias. | Libros de contabilidad. |
| Billetes. | Carteles de iglesia. |
| Memorias. | Se timbra de imprenta toda clase de papel. |
| Prospectos de todas clases. | Esquelas de defuncion, y |
| Anuncios. | |
| Recibos de inquilinato y otros. | |

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de SanPablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 54 rs. arroba y 20 cuartos libra.
Id. 1.ª clase 48 id. y 18 id. id.
Id. 2.ª clase 44 id. y 17 id. id.
Id. Pinta 48 id. y 18 id. id.
Id. Moreno 33 id. y 13 id. id.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.